



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº

024-94

Salta, 02 de marzo de 1.994
 Expte. Nº S.R.O. 19.106/93
 Referente Nº 012/93

VISTO:

La Resolución Interna Nº 589/93 mediante la cual se rechaza la impugnación presentada por el aspirante, Enf. Pedro Rueda al dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir, entre otros, un cargo de Auxiliar Docente de 1º Semiexclusiva para la cátedra "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que por error administrativo se consignó en forma errónea el nombre del postulante que impugna el dictamen del Tribunal Evaluador;

Que en consecuencia es necesario modificar el artículo 1º de la Resolución Interna Nº 589/93;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (Ad Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la Resolución Interna Nº 589/93, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.- Rechazar la impugnación presentada por el Enf. Isac BURGOS al dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que intervino en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir, entre otros, un cargo de Auxiliar Docente de 1º Semiexclusiva para la cátedra "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" de Sede Regional Orán, por carecer de fundamentos válidos".

.....



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº

024-94

- Salta. 02 de marzo de 1.994
Expte. Nº S.R.O. 19.106/93
Referente Nº 012/93

ARTICULO 29.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad, por el tribunal Evaluador que intervino en la sustanciación del llamado a Inscripción de Interesados en cubrir un cargo interino de Auxiliar Docente de 1º Semiexclusiva para la cátedra "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" de Sede Regional Orán.

ARTICULO 39.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, los interesados, Dirección Administrativa Académica y siga al Consejo Directivo de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc
SMA
APA


Lic. MARIA E. PASSAMAL DE ZEITONE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO